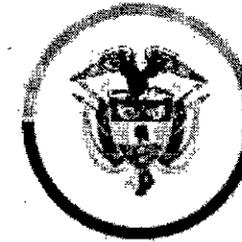


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 189

Fecha Estado: 27/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620150039500	Disciplinario	JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	ANA LUCIA EUSSE MOLINA	Auto termina proceso Decreta terminación del proceso disciplinario; ordena notificar a las partes y al Ministerio Público. Una vez quede en firme la decisión se ordena el archivo. (sld-Juez)	26/11/2019		
05001310501720110009300	Ordinario	LUIS FERNANDO CASTRO GOMEZ	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordena expedir copias y archivo b.b.	26/11/2019		
05001310501720140104700	Ordinario	CARMEN ALICIA CERPA HOYOS	ICBF Y COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la apoderada demandada b.b.	26/11/2019		
05001310501720180007400	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA CARDONA GIRALDO	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENA REMISION DE COPIAS AUTENTICAS ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MR	26/11/2019		
05001310501720180019200	Ordinario	MARIA LUCIA QUIJANO MESA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior se ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban, expide copias y archivo b.b.	26/11/2019		
05001310501720180063500	Ordinario	PATRICIA HELENA SUAREZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior se ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	26/11/2019		
05001310501720180064700	Ordinario	DENY DANGELI CARO ANDRADE	COPENSIONES	Auto reconoce personería a la apoderada demandante b.b.	26/11/2019		
05001310501720180068900	Ordinario	FABIO RESTREPO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior se ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	26/11/2019		
05001310501720190012700	Ordinario	HUGO SILVA MEJIA	LUIS HERIBERTO PINO ALVAREZ	Auto decide recurso NO REPONE, CONCEDE APELACION. MR	26/11/2019		
05001310501720190047200	Ordinario	EDWIN CAMILOI MONCADA GAVIRIA	JUAN NOSE CONGOTE SANCHEZ	Auto corre traslado POR EL TERMINO DE 10 DIAS HABLES DEL DICTAMEN DE PCL PRACTICADO AL DEMANDANTE, ORDENA OFICIAR A LA JRCIA (VER AUTO). MR	26/11/2019		
05001310501720190048900	Ordinario	HERNAN DARIO RESTREPO ISAZA	CONSORCIO ENERGIA COLOMBIA	Auto decide recurso NO REPONE, CONCEDE APELACION. MR	26/11/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190062100 ✓	Ordinario	TERESA DE JEUS ALZATE LARA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se fija audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento para el 24 defebreo de 2020, a las 8.30 a.m, se requiere al apoderado demandado para que allegue la historia laboral del señor FRANCISCO JOSE ORTIZ BOLIVAR, EL OFICIO PARA LA FUNERARIA GOMEZ S.A. a disposición de la parte interesada para que lo tramite : b.b.	26/11/2019		
05001310501720190078500 ✓	Ordinario	CLARA HELENA HERNÁNDEZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería a GERMAN BECERRA MARTÍNEZ. (sld - LC)	26/11/2019		
05001310501720190078600 ✓	Ordinario	ALEX EDUARDO IDARRAGA PALACIO	HABITAT CONSTRUTIVO S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar; integra como litis consorte facultativo a PROTECCIÓN S.A.; reconoce personería a JUAN CAMILO PULGARIN MARTINEZ. Acepta sustitución de poder a MARCO ANDRÉ PINILLA RINCÓN. Requiere a la entidad demandada para que aporte documentos al momento de dar respuesta. (sld-LC)	26/11/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

*Laura C. Saldarriaga*  
LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)